



SECRETARÍA GENERAL  
CJ/ap

DOÑA CARMEN JAÉN MARTÍN, SECRETARIA GENERAL

DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN,

**CERTIFICO:** Que en el acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día **tres de mayo de dos mil veinticuatro**, aparece, entre otros, el acuerdo que copiado literalmente dice así:

**URGENCIA.-** Fuera del Orden del Día y previa declaración de urgencia, se acordó incluir el siguiente asunto:

**21.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 11/2024.-** Se acordó aprobar en sus propios términos, el informe propuesta emitido por el Jefe de Servicio de Presupuesto y Contabilidad, que cuenta con el informe favorable del Interventor Municipal de fecha 2 de mayo de 2024, cuyo contenido es el siguiente:

En virtud de lo previsto en el artículo 181 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como lo dispuesto en el artículo 43 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de León, al regular en su Base 15.9 que para la tramitación de este tipo de expedientes se elabore un Informe/Propuesta, suscrito por el Jefe de Servicio de Presupuesto y Contabilidad y por el Concejal Delegado de Hacienda, y de conformidad con los documentos e informes que obran en expediente, se formula la siguiente **PROPUESTA:**

“Aprobar el **“Expediente de Modificación de Créditos con el número 11/2024 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León, correspondiente al ejercicio 2024, en la modalidad de generación de créditos, con el siguiente detalle:**

**- Recursos que financian la presente modificación**

El presente expediente de modificación de créditos, financiado mediante los nuevos ingresos no previstos inicialmente en el Estado de Ingresos, permite generar dotación de crédito por importe de **1.659.915,01 euros**, cantidad que se ingresa en el Capítulo 7 de Transferencias corrientes del Estado de Ingresos del Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2024, en las aplicaciones que se relacionan y sus correspondientes importes:

Eco.	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	IMPORTE
78002	FUNDACIÓN SIGLO PARA EL TURISMO Y LAS ARTES DE CASTILLA Y LEÓN	357.904,55
72031	Mº TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE (ZEB2)	1.302.010,46
TOTAL MODIFICACIÓN DE DOTACIONES DE INGRESOS		<b>1.659.915,01</b>

**- Créditos presupuestarios del Estado de Gastos**

Con las nuevas subvenciones se generan crédito en el Estado de Gastos del Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2024,

FECHA DE FIRMA: 03/05/2024  
FECHA DEL CERTIFICADO: 03/05/2024  
HASH DEL CERTIFICADO: 62879195271D3C625FC7613CB9587A327FF348A7  
2971133DF7C4F098F56ADBDDDBE2E0FFCB0A579A1

PUESTO DE TRABAJO:  
Secretaría Municipal  
EL ALCALDE POR DELEGACIÓN

NOMBRE:  
Carmen Jaén Martín  
Vicente Canuria Atienza

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC24F959565BBB63144098

por importe de **1.659.915,01 euros**, conforme a las siguientes aplicaciones e importes:

ORG	FUN.	EC.	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	PROYECTO
06	15320	61933	REMODELACION ACERA MUSAC	357.904,55	2024/2/AY06/35
01	13450	60930	MRR- INV. INFRAESTRUCTURA MOVILIDAD Y EQUIP. (ZBE2)	1.302.010,46	2023/2/AY01/37
<b>TOTAL MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DE GASTO</b>				<b>1.659.915,01</b>	

Y para que así conste, con la salvedad prevista en el artº. 206 del Reglamento de O. F. y R.J. de las Corporaciones Locales, de orden del Ilmo. Sr. Alcalde y con su Visto Bueno y Sello, expido la presente en la Ciudad de León y su Casa Consistorial.

Vº. Bº.  
EL ALCALDE,

NOMBRE:  
Carmen Jaen Martin  
Vicente Canuria Atienza

PUESTO DE TRABAJO:  
Secretaria Municipal  
EL ALCALDE POR DELEGACIÓN

FECHA DE FIRMA:  
03/05/2024  
03/05/2024

HASH DEL CERTIFICADO:  
62879195271D3C625FC7613CB9587A327FF348A7  
2971133DF7C4F098F56ADDDDBE2E0FFCB0A579A1

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC24F959565BBB63144098